

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **2 552 279**

(51) Int. Cl.:

A45D 19/00

(2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **29.08.2012 E 12773394 (7)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **05.08.2015 EP 2753209**

(54) Título: **Método para teñir/desteñir de un mechón de cabello**

(30) Prioridad:

01.09.2011 IT RN20110062

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

26.11.2015

(73) Titular/es:

**SEMINARA, ANGELO (100.0%)
37 Weston Park
London N8 9SY, GB**

(72) Inventor/es:

SEMINARA, ANGELO

(74) Agente/Representante:

LAHIDALGA DE CAREAGA, José Luis

ES 2 552 279 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN**MÉTODO PARA TEÑIR/DESTEÑIR DE UN MECHÓN DE CABELLO**Campo Técnico

5 La presente invención se refiere a un utensilio para teñir/desteñir el cabello.

Técnica existente

Se conocen métodos operativos para teñir el cabello, que utilizan, como accesorios auxiliares para el(la) peluquero(a), tiras de hojas de aluminio, papeles punta de varios materiales y/o también gorras de plástico, etc., sobre los cuales se dispone el cabello durante el teñido/desteñido.

Por ejemplo, en el caso de utilización de hojas de aluminio, el teñido se obtiene a través de un método que incluye una sucesión de etapas, las cuales esencialmente se componen de: separar el cabello a teñir/desteñir por medio de un peine de cola; formar el mechón; disponer el mechón sobre la tira de hoja de aluminio; deponer un gel o fluido de teñido sobre el mechón; proteger el mechón teñido/desteñido mediante, por ejemplo, superposición de una hoja de protección, o plegando el mechón sobre si mismo, con el mechón contenido dentro del pliegue; dejar pasar un cierto tiempo para que se produzca la penetración de la tintura en la estructura del cabello; y, finalmente, lavar el cabello con extracción de las tiras y finalmente secar el cabello teñido/desteñido.

Una técnica totalmente similar utiliza, en lugar de la hoja de aluminio, una hoja de material plástico transparente. Sin embargo, no obstante la diferente naturaleza del material que constituye la tira, las operaciones de teñido/desteñido se llevan a cabo de manera substancialmente similar a las del caso anterior.

25 El documento FR 2.947.425 da a conocer un dispositivo para aislar un mechón de cabello a usar durante el teñido de mechones de cabello con un producto cosmético.

Divulgación de la Invención

El inconveniente principal que adolecen todos los métodos pertenecientes a la técnica conocida se derivan del hecho que, entre el mechón de cabello y la hoja con la cual está asociado el mechón, existe una continua posibilidad de un movimiento relativo que durante las operaciones de teñido/desteñido influencia de modo notable el resultado final del tratamiento.

En efecto, la posibilidad de que se produzca un movimiento relativo entre el mechón y la tira implica que el teñido/desteñido final, es decir sus propiedades estéticas, por

ejemplo, en términos de tonalidad, uniformidad de teñido, precisión del teñido en términos estéticos, dependa en gran medida de las habilidades profesionales del (de la) peluquero(a) y de su creatividad del momento.

Asimismo, la opacidad intrínseca de la hoja de aluminio, o de los materiales igualmente opacos que se utilizan, implica el inconveniente adicional de reducir de modo notable las posibilidades de controlar la evolución del color durante la etapa en la cual se aguarda que la tinta penetre dentro de la estructura del cabello.

En efecto, puesto que la penetración de la tinta es susceptible de variar de modo considerable en función de varios parámetros, como naturaleza, estructura, color natural del cabello, sexo del sujeto que se somete al tratamiento de teñido, etc., la imposibilidad de controlar visualmente la evolución de la penetración de la tintura deja un cierto grado de aleatoriedad sobre el resultado final, que, nuevamente, depende en gran medida de las habilidades profesionales del (de la) peluquero(a).

Por lo tanto, el objetivo de la presente invención es el de eliminar esos inconvenientes proporcionando un utensilio para teñir/desteñir un mechón de cabello. También se da a conocer un método operativo de uso del utensilio, el cual: es fácil de poner en acto; posee un seguro valor estético; es sumamente rápido y barato de llevar a cabo; el cual método, por ende, puede ser implementado con buenos resultados incluso por peluqueros(as) no extremadamente hábiles.

20

Breve Descripción de los Dibujos

Los objetivos descritos con anterioridad se obtienen proporcionando un utensilio según la reivindicación 1.

Las ventajas de la presente invención se pondrán aún mejor de manifiesto a partir de la descripción detallada que sigue, la cual hace referencia a los dibujos anexos que representan una ejecución de la misma a título exclusivamente ejemplificador y no limitativo, en los cuales:

- la figura 1 es una vista en perspectiva de un utensilio especial para poner en acto un método para teñir/desteñir un mechón de cabello;
- 30 - las figuras de 2 a 6 muestran la sucesión de las etapas principales del método según la presente invención.

Descripción Detallada de las Ejecuciones Preferidas de la Invención

Haciendo referencia a la figura 1 de los dibujos anexos, con el número 8 viene indicado, en su totalidad, un utensilio para el tratamiento de teñido/desteñido de un mechón

(2) de cabello, el cual utensilio está representado por una estructura multiestrato hecha de materiales laminares que comprende una primera tira (3a) hecha de un material adhesivo, que es extraíble y tiene forma de hoja; una segunda tira (3b) hecha de un material adhesivo, que es extraíble y tiene forma de hoja; y una tercera tira (3c) hecha de un material no adhesivo, también ésta con forma de hoja.

5 La primera (3a) y la segunda (3b) tira están dispuestas en yuxtaposición recíproca sobre la tercera tira (3c).

Por lo que concierne a la constitución material de las tiras (3a, 3b y 3c), las primeras dos tiras (3a y 3b) preferentemente están hechas de una película de plástico transparente, 10 mientras que la tercera tira (3c) está hecha de un papel o de un material opaco equivalente.

La película de plástico puede ser producida de múltiples materiales diferentes, todos ellos fungibles. Se ha hallado que usar una película de PVC, con un espesor comprendido aproximadamente entre 80 y 100 micrones, es extremadamente satisfactorio. Sin embargo, ello no debe entenderse limitativo, sino sólo a título ejemplificador, ya que se pueden utilizar 15 otros materiales plásticos con características similares de manera equivalente.

La película de plástico está provista, en una de sus caras – la orientada hacia el tercer estrato (3c) – de un estrato de material adhesivo, de tipo extraíble, identificado mediante el número 7. Un adhesivo a base de acrílico en emulsión ha demostrado ser adecuado para un uso preferido a los fines de la presente invención.

20 El utensilio (8) antes descrito permite poner en acto un método para someter el cabello (1) al tratamiento de teñido/desteñido, cuyas bases fundamentales están ilustradas esquemáticamente en la sucesión de las figuras de 2 a 7.

En la figura 2, en la cual está representada una etapa inicial del método, un(a) peluquero(a), o la persona que lleva a cabo el método, selecciona una parte (4) del cabello 25 (1) a someter al tratamiento de teñido/desteñido. Tal selección se efectúa asociando con el cabello (1), según una dirección (5t) transversal al mismo, una tira (3a) de una hoja de material adhesivo, tomada de una muestra del utensilio (8) de la figura 1.

En la figura 3 y en la figura 4 se puede ver que luego el(la) peluquero(a) le aplica al cabello (1) al menos una tira (3b) de material adhesivo según una dirección (51) longitudinal 30 al cabello (1), y de manera de formar y retener mediante adhesión un mechón (2) de cabello (1) tomado al azar.

Para llevar a cabo las etapas de aplicación de las tiras (3a y 3b) al cabello (1), es suficiente presionar ligeramente las mismas tiras (3a y 3b) contra el cabello (1) a teñir/desteñir.

35 Más en particular, como se puede apreciar observando la figura 4 y comparando las

figuras 3 y 4, se nota que, para formar el mechón (2) al azar, el(la) peluquero(a) levanta la tira (3b) con una mano, manteniendo, con su otra mano, la otra parte de cabello perteneciente a la sección (4) (tales movimientos están indicados mediante las flechas 9 y 10). Debido al efecto de tales movimientos, el mechón (2) adhiriéndose a la tira (3b) se aísla del resto del cabello.

Posteriormente, el(la) peluquero(a) da vuelta la tira (3) con el mechón (2) adherido a la misma [figura 5], luego tiñe/destiñe el mechón (2), retenido fijo sobre la tira adhesiva (3b), usando la misma tira adhesiva (3b) como un plano de trabajo verdaderamente dicho.

En esta etapa, puesto que el cabello (1) se halla inmovilizado, el(la) peluquero(a) puede crear todos los motivos que desea de modo sumamente eficiente y rápido mediante, por ejemplo, aplicación de la tintura en la dirección longitudinal (51) del mechón (2) de modo variable selectivamente.

En la figura 6 se nota che, en la siguiente etapa del método, el(la) peluquero(a) protege el mechón teñido/desteñido (2); espera la evolución de la tintura y, finalmente (figura 15) 7), extrae la tira (3b) con la ayuda de un lavado con agua caliente.

Si, como se ha señalado arriba, al menos la tira (3b) ideada para la aplicación longitudinal al cabello (1), está hecha de un material transparente, durante las etapas mostradas en las figuras 5 y 6 es muy fácil controlar la evolución del color y el progreso de su absorción por parte de la estructura del cabello (1).

20 A partir de la figura 6, además, es posible notar que la etapa de protección se realiza superponiendo al mechón (2) de cabello (1) y a la tira adhesiva (3b) otra tira no adhesiva (3c), dispuesta longitudinalmente al cabello (1), y puesta en acto, por ejemplo, por la tira (3c) de material opaco que constituye parte del utensilio ejemplificador general (8), exhibido en la figura 1.

25 Es totalmente evidente que, si todavía se desea un mayor control del progreso de la absorción de la tintura, será suficiente que también la tercera tira (3c) del utensilio (8) de la figura 1 esté hecha de un material transparente. De este modo, la etapa de espera de la evolución del color puede ser llevada a cabo con un control visual del mechón (2), observado a través de la transparencia durante la misma etapa de evolución.

30 Es evidente que el uso del tercer estrato (3c) como elemento protector del mechón (2) tratado representa una de las posibilidades operativas a disposición del(de la) peluquero(a), puesto que es evidente que, incluso sin usar la tercera tira (3c), si la longitud del cabello (1) y de las tiras adhesivas (3c) lo permiten, es también posible poner en acto la etapa de protección realizando simplemente un plegado y una superposición de la tira (3b) 35 que viene aplicada longitudinalmente al mechón (2) de cabello (1), para luego tener una

visibilidad total frontal/posterior del mechón (2) situado dentro del pliegue.

La presente invención logra en su totalidad los objetivos antes descritos, permitiendo un método de teñido que es totalmente innovador, que permite seleccionar, aislar y teñir con elevada precisión una cantidad de cabello tan reducida y al azar como se quiera.

5 Además, debido a las características intrínsecas del soporte (8) se proporcionan varias ventajas.

En efecto, puesto que el cabello (1) está retenido de manera firme e inmóvil por el soporte (8), así como, de ser necesario, de manera extraíble, además el tratamiento de teñido/desteñido puede ser llevado a cabo mediante aplicaciones de tintura diferentes y
10 variables selectivamente a lo largo de una dirección longitudinal (51) del mechón (2).

Esta característica le permite a un(a) peluquero(a) no demasiado hábil poder actuar de manera ventajosa mediante un único, simple y rápido movimiento la selección, el aislamiento del cabello (1), y su vinculación a la tira (3b); e, igualmente de manera ventajosa, poder crear decoraciones especiales de diferentes tonos de color a lo largo de
15 toda la longitud del cabello (1). Ello permite obtener decoraciones muy precisas y resultados de gran efecto estético.

Aún otra ventaja, relacionada con el hecho que los mechones (2) pueden ser ubicados con gran precisión sobre las tiras (3b), pudiendo mantener inalterada al mismo tiempo su posición durante el tratamiento de teñido, es la de poder establecer referencias
20 métricas, en la colocación del cabello (1), las cuales referencias permiten repetir con gran precisión y de modo satisfactorio, mediante el tratamiento de teñido, los motivos estéticos que se desean incluso después de un cierto tiempo entre dos tratamientos de teñido.

En efecto, es posible lograr un color muy uniforme y difuso en toda la longitud del cabello, lo cual en cambio es difícil de lograr y repetir sin la ayuda de un instrumento; o
25 resaltar el color y sus matices de manera diferenciada sobre la longitud del mechón (2), para reproducir la variedad cromática de las tonalidades, que simula el color natural del cabello (1).

La presente invención así concebida indudablemente es susceptible de aplicación industrial; también puede ser objeto de numerosas modificaciones y variantes, todas dentro
30 del ámbito del concepto inventivo; asimismo, todos los detalles pueden ser reemplazados por elementos técnicamente equivalentes.

REIVINDICACIONES

1.- Utensilio para teñir/desteñir un mechón (2) de cabello (1), que comprende una estructura multiestrato (8) hecha de materiales con forma de hoja que comprende una primera tira (3a), una segunda tira (3b) y una tercera tira (3c) todas hechas de materiales con forma de hoja,
5 donde dicha primera tira (3a), hecha de un material adhesivo, es extraíble de dicha estructura (8); la segunda tira (3b), hecha de material adhesivo, es extraíble de dicha estructura (8) para ser superpuesta al cabello (1) de manera de formar y retener por adhesión un mechón (2) al azar de cabello (1) a teñir/desteñir; y la tercera tira (3c), hecha de material no adhesivo, es extraíble de dicha estructura (8) para ser superpuesta al mechón
10 (2) de cabello (1) y a la segunda tira (3b) para proteger dicho mechón (2) de cabello mientras se espera la evolución del color, con lo cual en dicha estructura multiestrato (8) la primera tira (3a) y la segunda tira (3b) están dispuestas en posición yuxtapuesta y se hallan sobre la tercera tira (3c).

2.- Soporte según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho que al menos la
15 segunda tira (3b) está hecha de material transparente.

3.- Soporte según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho que el material transparente comprende una película de plástico.

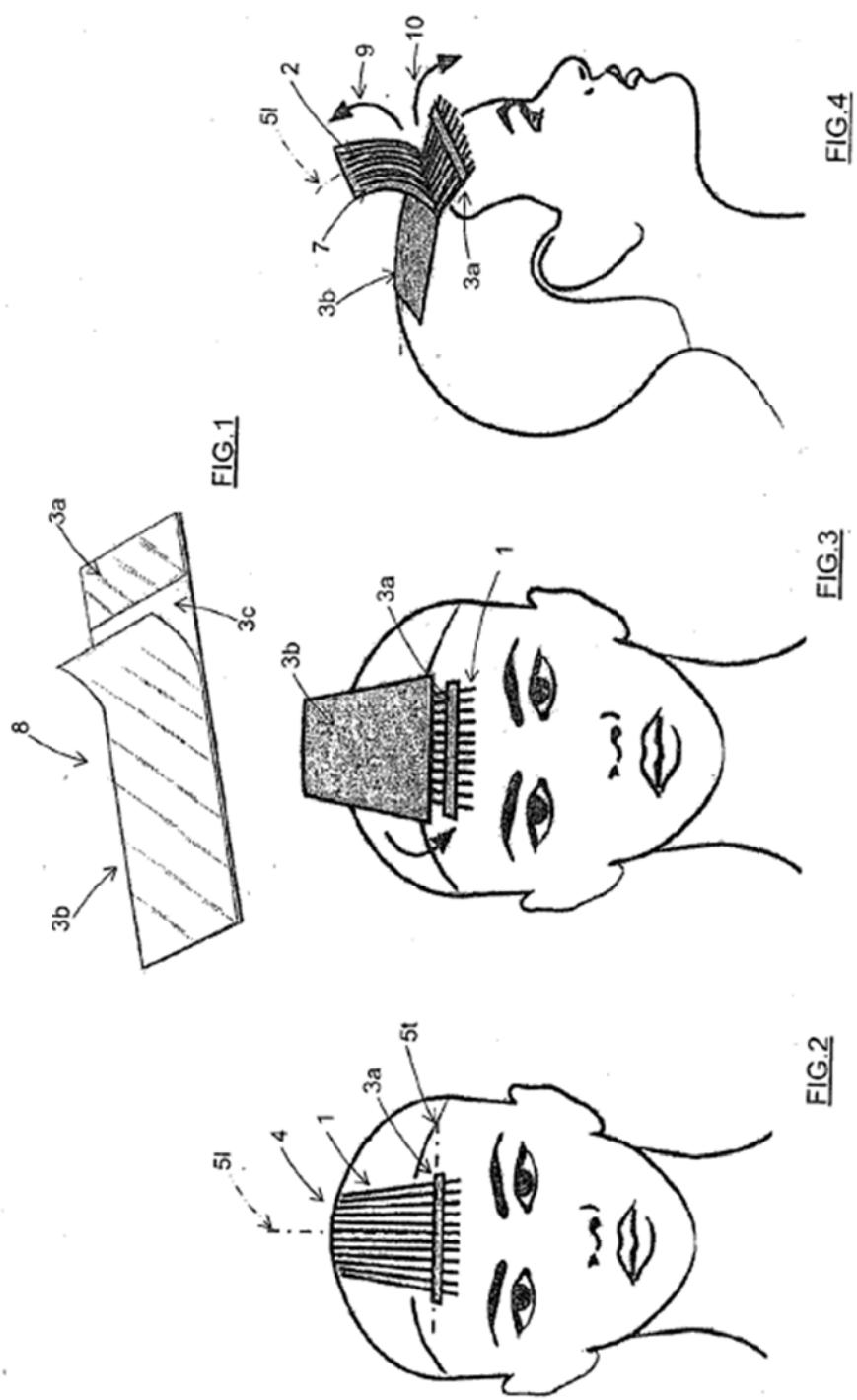
4.- Soporte según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho que la película de plástico está hecha de PVC de un espesor adecuado.

20 5.- Soporte según una cualquiera de las precedentes reivindicaciones de 1 a 4, caracterizado por el hecho que el material adhesivo comprende una sustancia acrílica en emulsión.

25

30

35



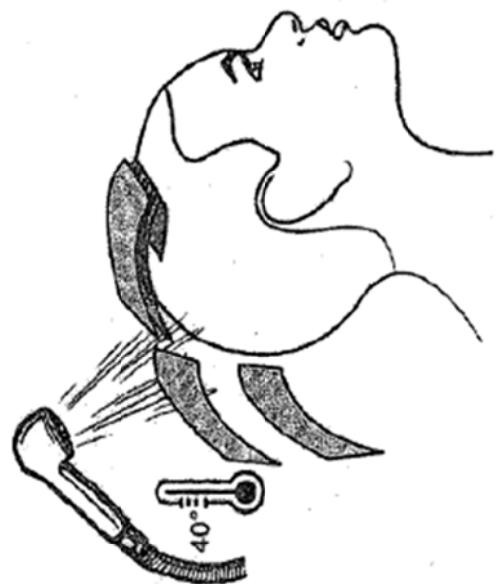


FIG.7



FIG.6

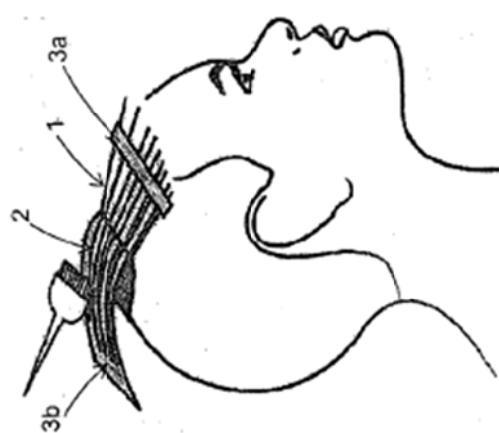


FIG.5